

Criterios de aceptación de productos desechables vía inodoro

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 149 *Ingeniería del agua*, cuya secretaría desempeña AEAS.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 149002

UNE 149002

Criterios de aceptación de productos desechables vía inodoro

Acceptance criteria for disposable products via toilet.

Critères d'acceptation des produits jetables dans les toilettes.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 149002

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6

28004 MADRID-España

Tel.: 915 294 900

info@une.org

www.une.org

Depósito legal: M 4325:2019

© UNE 2019

Publicado por AENOR INTERNACIONAL S.A.U. bajo licencia de la Asociación Española de Normalización.

Reproducción prohibida

Índice

0	Introducción.....	4
1	Objeto y campo de aplicación.....	4
1.1	Objeto.....	4
1.2	Campo de aplicación.....	4
2	Normas para consulta	4
3	Términos y definiciones.....	5
4	Requisitos generales	6
5	Ensayos.....	6
5.1	Ensayo de composición	6
5.2	Ensayo de sedimentación	6
5.3	Ensayo de dispersión	7
5.4	Ensayos de Biodegradación	9
6	Marcado y nomenclatura	12
6.1	Marcado de los productos desechables.....	12
6.2	Marcado de los productos no desechables.....	13
6.3	Nomenclatura	15
7	Bibliografía	15
Anexo A (Normativo)	Ensayo de sedimentación	17
Anexo B (Normativo)	Ensayo de dispersión.....	24
Anexo C (Normativo)	Ensayos de biodegradación.....	27
Anexo D (Normativo)	Guías suplementarias.....	35

1 Objeto y campo de aplicación

1.1 Objeto

El objetivo de esta norma es establecer los criterios que debe cumplir un producto comercializado para ser considerado desechable directamente vía inodoro.

1.2 Campo de aplicación

Productos comercializados de uso habitual en el cuarto de baño, diseñados, etiquetados y comercializados implícita o explícitamente como desechables vía inodoro, susceptibles de ser contaminados con orina, materias fecales u otros fluidos corporales.

2 Normas para consulta

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

UNE 57021, *Pastas, papel y cartón. Determinación de la composición fibrosa.*